



# Instrumentos de gestión de información - Otras dependencias

Viernes, junio 11 de 2021 - 12:00pm

Si usted tiene sugerencias sobre alguno de los instrumentos de gestión de información, lo invitamos a utilizar los canales oficiales que han sido definidos para la recepción de PQR los cuales hacen parte del [Sistema de Atención al Ciudadano](#): [www.banrep.gov.co/atencion-ciudadano](http://www.banrep.gov.co/atencion-ciudadano). Las sugerencias serán asignadas para su análisis a la dependencia competente.

De acuerdo con lo dispuesto en la [Circular Externa Operativa y de Servicios DGGI-393, Asunto 3 se divulgan los Instrumentos de Gestión de Información del Banco de la República](#) de que trata la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario Unico1081 de 2015, los cuales se señalan a continuación:

## Esquema de Publicación de Información (EPI)

Instrumento mediante el cual se presenta la información que es publicada y los medios a través de los cuales la ciudadanía puede tener acceso a la misma.

## Registro de Activos de Información (RAI)

El Registro de Activos de Información (RAI), es el inventario de la información pública del Banco de la República y contiene tanto la información publicada en el sitio web como la que está disponible para ser solicitada por la ciudadanía.

## Índice de Información Clasificada y Reservada (IICyR)

El Índice de Información Clasificada y Reservada (IICyR), es el inventario de la información pública que ha sido calificada como clasificada o reservada por las instancias competentes del Banco de la República.

## Banco Terminológico de Series Documentales (BT)

Instrumento archivístico que contiene el total de series documentales vigentes, permitiendo evidenciar la consistencia en la denominación de series documentales comunes, específicas y transversales, con su correspondiente descripción.

## Tablas de Retención Documental (TRD)

Instrumento técnico archivístico que contiene el listado de series documentales, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del archivo y su disposición final.

Acorde con la estructura orgánica vigente a la expedición de las nuevas Tablas de Retención Documental (TRD), a continuación, se presentan las TRD de las dependencias de la oficina principal, agencias culturales y sucursales.

Dependencias oficina principal - Vigente a partir del 1 de enero de 2018 

Agencias Culturales y Sucursales - Vigente a partir del 1 de enero de 2019 

## Cuadro de Clasificación Documental (CCD)


Instrumento de especial importancia para la ciudadanía, por cuanto en éste se consignan las series documentales que durante su historia institucional ha producido el Banco.

**CCD Vigencia 2018 -** 

**CCD Vigencia 1964 – 2017** 

**CCD Vigencia 1923 - 1963** 

## **Programa de Gestión Documental (PGD)**

**PGD 2022 - 2025** 

Documento en el cual se definen los procesos, proyectos, actividades y recursos adoptados e implementados por el Banco para lograr que la gestión de sus documentos se haga bajo principios de eficiencia, economía, oportunidad, disponibilidad, protección del medio ambiente, control y seguimiento, agrupación documental y vínculo archivístico, con la finalidad de apoyar las funciones de la entidad y el cumplimiento de su misión, así como preservar la memoria documental de la institución, conservada como evidencia de sus actividades.

## **Sistema Integrado de Conservación - SIC**

Documento que consolida la identificación y aplicación de las medidas y acciones conducentes a la conservación y preservación de los documentos de archivo, independientemente del soporte, medio o tecnología con la cual se hayan elaborado, convertido, migrado o mantenido, asegurando su disponibilidad en el tiempo.